



AYUNTAMIENTO DE NOMBELA  
(TOLEDO)



## 6º CONCURSO



### BASES DE PARTICIPACION

1ª.- Podrán participar todas las personas o grupos que se inscriban en el Concurso el mismo día del desfile antes de comenzar.

2ª.- Habrá dos categorías:

- Individual
- Grupos (formados por un mínimo de 5 personas)



3ª.- Se otorgarán los siguientes premios:

	GRUPOS	INDIVIDUAL
1º	200 €	75 €
2º	150 €	50 €
3º	100 €	25 €

4ª.- Todos los participantes deberán completar el recorrido que se señale al efecto. En caso de no hacerlo serán descalificados.

5ª.- El Jurado estará integrado por las siguientes personas:

- 1 Representante de cada grupo municipal
- 1 Representante de cada una de las siguientes asociaciones locales.

6ª.- El Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:



- Elaboración artesanal del disfraz
- Originalidad
- Animación durante el recorrido



7ª.- El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público al término de la jornada.

8ª.- La inscripción en el concurso implica la aceptación de estas bases

